



OFICIO N° 102000
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 30 de abril de 2025

El Diputado señor STEPHAN SCHUBERT RUBIO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de la cobertura de los servicios de telefonía e internet en las comunas de Tirúa (Región del Biobío) y Carahue (Región de La Araucanía), indicando el porcentaje de población de cada una de estas comunas que tiene acceso a cobertura en cada una de estas líneas, las condiciones de infraestructura, especialmente de las antenas, para la transmisión de las líneas telefónicas y de internet entre las comunas señaladas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA ARAUCANÍA





OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: STEPHAN SCHUBERT RUBIO

HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: PATRICIO FIERRO GARCÉS

SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES DEL BIOBÍO

A: MARY VALDEBENITO TAPIA

SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES DE LA ARAUCANÍA

Mat: Cobertura de las líneas telefónicas y de internet en la Región de la Araucanía.

Abril de 2025

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

1. Que se informe el estado de cobertura servicios de telefonía e internet en las comunas de:

- Tirúa (Región del Biobío)
- Carahue (Región de la Araucanía)

DIPUTADO STEPHAN SCHUBERT RUBIO





Se solicita esta información indicando el porcentaje de población de cada una de estas comunas que tiene acceso a cobertura en cada una de estas líneas.

2. Que se informen las condiciones de infraestructura, especialmente de las antenas, para la transmisión de las líneas telefónicas y de internet entre las comunas de Carahue y Tirúa.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.

DIPUTADO STEPHAN SCHUBERT RUBIO

